

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO
CONVOCATORIA 2023-2024

COMPROMISO DE LA FACULTAD

Presentamos a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, el presente proyecto acompañado de la documentación correspondiente. Asimismo, manifestamos el compromiso que asume la Facultad en lo que respecta a los siguientes puntos:

Arbitrar todos los medios, al interior de la Unidad Académica, para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.

Utilizar los fondos transferidos para financiar las actividades expresamente establecidas en este formulario de presentación.

Garantizar la presentación ante la SAA del informe final de resultados (académicos y financieros) e impactos institucionales del Proyecto.

Hacer la rendición contable ante la Secretaría de Gestión Institucional.¹

Informar a la Secretaría de Asuntos Académicos ante cualquier circunstancia que impida o demore el cumplimiento de las acciones o el cronograma establecido, así como brindar información a dicha Secretaría toda vez que esta lo solicite.

Lugar y fecha: Córdoba, 15 de septiembre de 2023


Firma del Decano/a

¹ La **Secretaría de Gestión Institucional**, al momento de transferir los fondos, **instruirá acerca de cómo hacer la rendición contable**. Recordar que se debe tener rendido lo ejecutado convocatoria anterior para anticipar las nuevas partidas.

PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO (PAMEG)
FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO
CONVOCATORIA 2023-2024

La presente convocatoria del PAMEG recupera sus postulados originales e incluye algunas dimensiones valiosas para abordar las políticas de apoyo a la enseñanza de grado en la UNC. Ante esto, y de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Asesor de Grado en la reunión del día 4 de agosto de este año, se autoriza que los proyectos que participen de la actual convocatoria puedan contemplar todos los tramos que conforman en recorrido de las carreras; tales como el ingreso, la permanencia y el egreso. Se considera así la posibilidad de plantear proyectos que formen parte de una política integral de acciones destinadas a fortalecer el ingreso y la permanencia, que permitirán luego aumentar la retención y las tasas de graduación de los estudiantes; mejorando la duración media real de las carreras.

EJE DE LA CONVOCATORIA 2023-2024: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, EN LOS DISTINTOS TRAMOS DE LAS CARRERAS.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. CARÁTULA

1.1. Título del Proyecto:

Estrategias institucionales para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las Carreras de la Facultad de Derecho, con énfasis en la alfabetización académica y jurídica, y en las prácticas profesionales.

1.2. Unidad Académica:

Facultad de Derecho

1.3. Datos del responsable de la Unidad Académica:

| | |
|---------------------------|--|
| Decano/a | Dr. Guillermo Barrera Buteler |
| Correo electrónico | decanato@derecho.unc.edu.ar |

1.4. Datos de las unidades de gestión (Escuelas/Departamentos) participantes del Proyecto
(completar sólo si corresponde):

Completar un cuadro por cada Escuela o Departamento que participe del proyecto.

| | |
|--|--|
| Unidad de Gestión | Facultad de Derecho |
| Autoridad máxima (cargo y nombre) | Dr. Guillermo Barrera Buteler (Decano) |
| Correo electrónico | decanato@derecho.unc.edu.ar |

1.5. Director/a del Proyecto:

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre y Apellido | Mgter. María Ruiz Juri |
| Cargo académico | Profesora Titular de Didáctica de la Enseñanza de las Ciencias Jurídicas |
| Cargo de gestión | Prosecretaria Académica |
| Teléfono | 3515937763 |
| Correo electrónico | mariaruizjuri@unc.edu.ar / mruijuri@derecho.unc.edu.ar |

1.6. Equipo responsable del Proyecto:

| Apellido y nombre | Cargo en la institución | Firma |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Ricardo Daniel Erezian | Secretario Administrativo | |
| Giselle Javurek | Secretaria Académica | |
| Lorenzo Barone | Secretario Legal y Técnico | |

| | | |
|------------------------------------|--|--|
| Diego Agudo Solis | Secretario de Asuntos Estudiantiles | |
| María Ruiz Juri | Prosecretaria Académica | |
| Emma Mini | Prosecretaria de Extensión | |
| María Belén Santillán Arias | Asesoría Comunicacional/ Secretaría Académica | |
| Eliana Barberis | Asesoría Pedagógica/ Secretaría Académica | |
| Elisa Zabala | Asesoría Pedagógica/ Secretaría Académica | |
| María Soledad Quiroga | Miembro del equipo de Secretaría Académica | |
| Sabrina Nair Sánchez | Miembro del equipo de Secretaría Académica | |
| Manuel González Castro | Director del Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica | |
| Rosa Chalup | Coordinadora del Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica | |
| Inés Haefeli | Directora de Informática | |

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Descripción de la situación actual de la/s Carrera/s que motiva la presentación del siguiente Proyecto.

En este punto es posible vincular con los logros alcanzados a partir de proyectos anteriores, que establecen o determinan la situación actual.

A través de este Proyecto se propone promover estrategias institucionales para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo de esta manera el apoyo a los estudiantes en el inicio, desarrollo y tramo final de las carreras de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas. Si bien en la Facultad también se dictan el Ciclo de Notariado y la Carrera de Pregrado: Tecnicatura Superior Universitaria en Investigación Penal, en esta oportunidad no se las ha contemplado como destinatarias directas de las líneas de acción que se proponen, sin dudas, serán beneficiarias indirectas de este proyecto que se presenta. Esta decisión obedece a que en el Caso de Notariado no da cuenta de las mismas problemáticas que las dos carreras incluidas aquí y en el caso de la Tecnicatura comenzó a implementarse en el mes de Agosto 2018 y desde la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudio (RD N° 1101/2013) se está evaluando su puesta en marcha.

En este marco se espera además afianzar iniciativas generadas en el marco de Proyectos anteriores presentados y ejecutados en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento para la Enseñanza del Grado (PAMEG), tales como Tutorías Individualizadas a Estudiantes (RD 1044/2014); Aulas Virtuales como Complemento a la Enseñanza Presencial (RD 1379/2016); Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente (RD 1146/2018 y RD 365/2022).

Todas estas iniciativas se fueron consolidando al interior de la Facultad y promueven la inclusión educativa, principalmente, porque incentivan la capacitación y el perfeccionamiento docente con el objeto de lograr una mayor diversificación metodológica (Meirieu, 2016).

No obstante, cuadra señalar aquí que a partir del plan de análisis de datos estadísticos que se implementa en la Facultad de Derecho se observan algunas problemáticas relacionadas con la deserción estudiantil, especialmente en los primeros años de las carreras, las demoras en su finalización en tiempo y forma y algunas dificultades relacionadas con la alfabetización académica, jurídica y práctica profesional que se consideraron a la hora de plantear las estrategias en el presente proyecto.

2.2. Descripción y fundamentación de las estrategias que se proponen desarrollar a partir del presente Proyecto indicando: objetivos, actividades a realizar y recursos disponibles. De la misma manera que en el punto anterior, es posible destacar articulaciones con estrategias desarrolladas en convocatorias anteriores, para la revisión, mejora o profundización de lo realizado.

Desde 2011 en adelante, la Facultad viene realizando diferentes acciones en el marco de los Proyectos que oportunamente se presentaron y aprobaron en PAMEG:

| Año | Proyecto |
|------|--|
| 2011 | Apoyo a la enseñanza presencial con tecnologías educativas y tutorías individualizadas a estudiantes. |
| 2012 | Apoyo a la enseñanza presencial con tecnologías educativas y tutorías individualizadas a estudiantes, 2da etapa. |
| | Mejoramiento del Programa de la Enseñanza para la Práctica Jurídica. |
| | Programa de Debate y Argumentación Jurídica. |
| 2013 | Mejoramiento de la Enseñanza del grado con tecnologías |
| 2014 | Por la inclusión educativa: estrategias para reforzar la enseñanza de los estudiantes privados de la libertad, en situación de discapacidad visual y con problemas de rendimiento en la carrera de Abogacía. |
| | Fortalecer el egreso: Investigación, análisis interdisciplinario de lo jurídico, tutorías de investigación y observatorios en la práctica profesional. |

| | |
|------|--|
| 2015 | Desarrollo de estrategias metodológicas diversificadas /cara consolidar la inclusión educativa en la carrera de Abogacía. |
| 2016 | La enseñanza del derecho en el marco de las actualizaciones legislativas: el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. |
| 2017 | Laboratorio de Producción de Recursos Didácticos Hipermediales. |
| 2018 | Estrategias para abordar la tensión cantidad-calidad educativa en la Facultad de Derecho. |
| 2019 | Estrategias institucionales ante la problemática de la deserción en los dos primeros años de la Carrera de Abogacía. Diagnóstico, líneas de acción y evaluación de su implementación. |
| 2020 | Estrategias institucionales para el fortalecimiento del ingreso y la permanencia en la Carrera de Abogacía. |
| 2021 | Estrategias institucionales para la promoción del ingreso y del egreso en la Facultad de Derecho con énfasis en la Alfabetización Académica. |
| 2022 | Estrategias institucionales para la promoción del ingreso, continuidad y del egreso en las Carreras de la Facultad de Derecho con énfasis en la alfabetización académica y jurídica, y en las prácticas profesionales. |

En el transcurso de estos años se ha mantenido y profundizado desde la gestión de la Facultad una política con una orientación clara hacia la calidad académica y el fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes, alentando el trabajo con diferentes recursos didácticos facilitados en muchos casos por los medios digitales. A partir de los proyectos mencionados anteriormente se institucionalizaron, entre otros, los siguientes programas académicos:

Desde 2008 comenzó a implementarse el Proyecto "Aulas Virtuales como complemento a la enseñanza presencial" Gracias a los PAMEG donde se afianzó este proyecto la cobertura de asignaturas y cátedras que cuentan con aula virtual es cada vez mayor. En 2016 se institucionalizó el Proyecto a través de la Res. Decanal 1379/2016. Se espera que con este nuevo proyecto se continúe afianzando esta propuesta.

A partir de 2018 se institucionalizó el **Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente (PFPD)** (Res. Decanal 1146/2018). A través de este programa se implementa una oferta de cursos para Profesores y adscriptos sobre contenidos fundamentales para mejorar la enseñanza del grado.

Desde 2014 se institucionalizó el **Proyecto: Tutorías Individualizadas a Estudiantes** (Res. Decanal 1044/2014). En estos espacios de tutorías los adscriptos de las diferentes asignaturas desarrollan tutorías disciplinares brindando orientaciones conceptuales y metodológicas a los estudiantes, una vez que regularizan la asignatura, para que lleven adelante el estudio para rendir el examen final. En 2018 se incrementó el número de tutorías.

A partir de 2018 se institucionalizó el Proyecto: **Videos para complementar la enseñanza presencial** (Res. Decanal 1145/2018). A través de esta iniciativa se pretende desarrollar videos que cubren diferentes finalidades. A la fecha se han elaborado más de 40 videos para complementar el estudio de las diferentes asignaturas. Esta iniciativa se acompañó de la adquisición de tecnología de la más alta calidad para efectuar las filmaciones.

A partir de 2018 se institucionalizó el Proyecto: **Boletín: Derecho Innova** (Res. Decanal 1147/2018). El desarrollo de este Boletín pretende acercar a la comunidad académica de la Facultad, información sobre las principales innovaciones pedagógicas que se desarrollan en el marco de esta casa de estudios. Enlace a los boletines: <https://derecho.unc.edu.ar/derecho-innova/>

En lo que respecta a la formación y al perfeccionamiento docente, en el transcurso de 2023 se han venido llevando a cabo las siguientes instancias de capacitación que resultaron muy convocantes para el cuerpo docente de la Facultad. Si bien el número de docentes que aprobaron por curso parecería ser escaso en relación con la totalidad de docentes de la Facultad (aproximadamente 900), son muchos los docentes que inician los cursos y que por diferentes razones no los finalizan. Se comparte a continuación un cuadro con datos relativos a cada uno de los cursos que conforman el Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente (RD 356/2022):

| | Inscriptos | Asistentes | Aprobados |
|--|----------------------|--------------|----------------|
| CURSOS | | | |
| La propuesta de enseñanza y el AV | 41 | 21 | 9 |
| Actividades de aprendizaje y estrategias de evaluación | 62 | 17 | 5 |
| Aplicaciones digitales para la enseñanza | 55 | 22 | En curso |
| Oratoria docente en escenarios combinados | 52 | | En curso |
| Lectura y escritura académica | 50 | A realizarse | |
| Tecnologías y educación: reflexiones para la enseñanza | A realizarse en 2023 | | |
| WORKSHOPS | | | |
| Podcasts en la enseñanza | 30 | 22 | No corresponde |
| Accesibilidad en Moodle | A realizarse | | |
| Inteligencia artificial y enseñanza | A realizarse | | |

Tal como puede advertirse en el desarrollo que se viene realizando, la enseñanza en la universidad presenta múltiples desafíos que se tornan cada vez más complejos. A su vez, *“la baja tasa de graduación universitaria y sus fenómenos relacionados, el desgranamiento y el alargamiento de las carreras frecuentemente han sido identificados como los mayores problemas del sistema universitario argentino”* (Popovsky, R; 2017:91). La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba no es ajena a este fenómeno y se vienen implementando programas y proyectos que posibiliten aminorar los efectos de esta situación en las carreras que están en funcionamiento actualmente.

Según información publicada por el Anuario Estadístico de la UNC para el año 2021, la cantidad total de estudiantes en la Facultad de Derecho es de **15.476** cifra que se divide de la siguiente manera por carrera (Smrekar, 2022:51 y 91):

| | |
|--|--------|
| Abogacía (RM 275/2015) | 14.150 |
| Profesorado en Ciencias Jurídicas (RM 2740/2015) | 531 |
| Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal (RM 1868/2017) | 399 |
| Notariado (RM 434/2000) | 396 |

En las cuatro carreras hay dos problemáticas que parecerían ser comunes. Una de ellas tiene que ver con la alfabetización académica y la alfabetización jurídica y, la otra, con la orientación y guía de los estudiantes en el desarrollo y tramo final de la carrera donde resulta fundamental que desarrollen las competencias fundamentales para ejercer la profesión.

En relación con la alfabetización académica partimos de la premisa que su desarrollo resulta fundamental a los fines de poder lograr desarrollar las competencias propuestas en los perfiles profesionales de las diferentes carreras.

Por su parte, la alfabetización jurídica en los primeros años de la carrera resulta fundamental con el objeto de promover la profundización del razonamiento jurídico.

En la Carrera de Abogacía el Programa para la Enseñanza de la Práctica Profesional es el eje transversal que posibilita en gran medida el logro de las competencias requeridas en el perfil profesional. Dado que la práctica profesional se ha venido fortaleciendo en estos últimos años, a través de este proyecto interesa profundizar la revisión de la implementación de este programa promoviendo una mayor articulación y coordinación del trabajo de la Secretaría Académica y el Director y Coordinadora del Programa.

Solo a los fines de informar a cerca de algunos avances en este Programa cuadra señalar que en este último año se avanzó en la formación para la práctica profesional con la profundización del trabajo en la sala de litigación orientado a la formación de competencias. En este marco, se promovió el desarrollo de conocimientos y habilidades profundizadas para una efectiva practica en el desarrollo y puesta en práctica del observatorio de litigación.

- Se actualizaron los materiales de estudio de los espacios curriculares destinados a la práctica profesional.
- Se implementó la técnica de simulación a través de un esquema lúdico, sobre la base de una actuación de limitada por un caso a que se planteó ante el tribunal, reuniendo pruebas, investigando y preparar la argumentación del caso conforme los intereses que representen. Realizando una tarea de investigación de campo de las disciplinas jurídicas atinentes del caso a preparar.
- Se equipó una sala de la Facultad de Derecho con la infraestructura edilicia y tecnológica necesaria para recrear un espacio propicio para las prácticas de simulación.
- Se implementaron los observatorios de jurisprudencia, con el objetivo de propender al análisis de las primeras sentencias dictadas con la entrada en vigencia del código Civil Comercial de la Nación, un código de apenas ocho años. Fortaleciendo de esta forma, el estudio, aplicación y análisis de La legislación.
 - Entendiendo a la jurisprudencia como un conjunto de principios, razonamientos y criterios que los juzgadores establecen en sus resoluciones, al interpretar las normas jurídicas, es decir, al desentrañar o esclarecer el sentido y alcance de éstas.
 - Las actividades consistieron en la búsqueda de jurisprudencia de diversos temas a tratar en cada sesión, mediante exposición y análisis de la misma, culminado las sesiones con una propuesta superadora.

La coordinación e implementación de los observatorios de jurisprudencia estuvo a cargo del Programa de Enseñanza para la práctica Jurídica de la Facultad.

En estas instancias se trabajó con los docentes para profundizar mejoras en la enseñanza del análisis jurisprudencial, así como la diferenciación de criterios entre los mismos magistrados, tal y como estaba previsto en el proyecto. A su vez, la compra de equipamiento tecnológico funcionó como soporte en estas instancias.

A partir de lo expuesto hasta aquí en párrafos anteriores, el objetivo general de este Proyecto es facilitar condiciones curriculares, disciplinares, y pedagógicas que resultan imprescindibles principalmente para el desarrollo de la carrera de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas, promoviendo una serie de estrategias y líneas de acción concretas que posibiliten mejoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, se considera clave un trabajo coordinado entre las diferentes Secretarías y dependencias de la Facultad con

quienes se elaboró este Proyecto y forman parte del equipo presentado, a los fines de llevar adelante proyectos colaborativos que promuevan acciones conjuntas con mayor impacto en las mejoras de la calidad académica en la docencia, investigación y extensión universitaria.

Es importante señalar que, para el caso de algunas de las estrategias que se mencionan a continuación, la Facultad cuenta con antecedentes que se espera profundizar con la puesta en marcha de este Proyecto en el que, desde Secretaría Académica, se asignará un responsable a los fines de garantizar su concreción, puesta en marcha y evaluación.

Se detallan a continuación las líneas de acción previstas para cada una de las dimensiones: Desarrollo Curricular; Enseñanza en Entornos Virtuales; Equipamiento y Acciones destinadas a favorecer la Inclusión Educativa.

Desarrollo Curricular

Ciclo de capacitación docente

Se propone dar continuidad al ciclo de capacitación para docentes y adscriptos/as de las carreras de grado y pregrado de la Facultad, en los que se aborden los desafíos actuales de la enseñanza en la universidad.

Se propone capitalizar las acciones sostenidas durante los años 2020 a 2023, con el objeto de sostener el acompañamiento a los docentes, con especial énfasis en la enseñanza en *escenarios combinados*.

En virtud de ello, y teniendo en cuenta la experiencia de los últimos dos años, la propuesta de formación propone:

El desarrollo de habilidades necesarias para potenciar la enseñanza presencial capitalizando la experiencia de las Cátedras en la virtualidad.

La utilización, por parte de los docentes, de los nuevos equipamientos e insumos provistos por la facultad (conexión a internet, aulas híbridas, etc)

Las necesidades de formación manifestadas por los docentes durante los últimos años

La experiencia de virtualización y retorno a la presencialidad desarrollada en otras unidades académicas

En estos términos, se plantean dos formatos cuyas características han sido pensadas teniendo en cuenta las características generales de la población destinataria para que los docentes puedan sostener el cursado:

Formato “curso” que cumple con las siguientes condiciones:

Carga horaria total de 20 hs.

Modalidad combinada o virtual.

Instancias de trabajo sincrónicas y asincrónicas

Franja horaria de los encuentros sincrónicos entre las 16hs y las 20hs.

Instancia de evaluación final

Formato “workshop” que cumple con las siguientes condiciones:

Un único encuentro sincrónico con carga horaria total de 4 hs.

Modalidad virtual.

Franja horaria de los encuentros entre las 16hs y las 20hs.

Sin evaluación final

Consolidación del Proyecto: Inscribí a tu Cátedra

Se propone dar continuidad y potenciar el proyecto aprobado en el año 2023 por RD. 985/2023. En este proyecto el Equipo de Asesoramiento Pedagógico Comunicacional de la Facultad acompaña a las Cátedras en la toma de decisiones sobre sus propuestas de enseñanza brindando orientaciones a los equipos docentes en torno al desarrollo curricular y colaborando en la puesta en marcha de diversos proyectos que impliquen procesos de intervención en lo pedagógico-didáctico.

Particularmente desde “Inscribí a tu Cátedra” se acompaña el trabajo de las cátedras para mejorar sus prácticas de enseñanza en los siguientes **tres ejes** :

Diseño del Aula Virtual

Revisión de la propuesta de enseñanza (metodologías de enseñanza, reformulación del Programa, revisión de la bibliografía, evaluación)

Elaboración de materiales educativos (recursos TIC, fichas de cátedra, entre otros)

Para ello, los docentes presentan propuestas elaboradas en torno a un diagnóstico de necesidades de sus Cátedras considerando la factibilidad de su realización en el transcurso del semestre y el involucramiento de varios miembros de la Cátedra.

II Jornadas de Prácticas Docentes en Ciencias Sociales y Jurídicas

Para el caso del Profesorado en Cs. Jurídicas, y tomando como base la fructífera experiencia del año 2023, se propone la realización de las II Jornadas de Prácticas Docentes en Ciencias Sociales y Jurídicas. En este caso se realizarán dos días de encuentro por la tarde (para garantizar mayor asistencia) con una dinámica de trabajo que combine:

la presentación de experiencias de estudiantes y docentes vinculados a la enseñanza de las Ciencias Jurídicas y Sociales

la presentación de paneles por parte de especialistas que profundicen en las discusiones actuales en torno a ejes temáticos propuestos por el equipo de docentes del Profesorado.

talleres interactivos de reflexión e intercambio coordinados por los/as docentes del Profesorado.

Los/as destinatarios/as de la propuesta serán docentes de nivel superior y secundario vinculados a la enseñanza de espacios curriculares de Ciencias Sociales Jurídicas y estudiantes de carreras de Profesorado orientados a las Ciencias Sociales.

Análisis situacional e implementación de mejoras en el Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica de la carrera de Abogacía

En este marco se prevé realizar:

Diagnóstico situacional de los espacios de práctica.

Revisión de los programas de estudio.

Análisis de las metodologías de enseñanza.

Entrevistas a docentes y estudiantes.

Enseñanza en Entornos Virtuales

En el marco de esta dimensión se prevén desarrollar entornos virtuales para los diferentes espacios curriculares enmarcados en el Programa para la Enseñanza de la Práctica Profesional, tomando en cuenta diversidad de metodologías y recursos específicos de la enseñanza del Derecho.

Acciones destinadas a favorecer la inclusión educativa

Fortalecimiento del Proyecto: Tutorías Individualizadas a estudiantes

La Facultad de Derecho cuenta con un Proyecto de Tutorías individualizadas para estudiantes de la carrera de Abogacía desde el año 2014 aprobado por RD 1044/2014. A través de este Proyecto se espera dar continuidad y fortalecer el proyecto a través de capacitaciones a los tutores adscriptos y coordinación de reuniones de intercambio de experiencias.

El intercambio entre tutores, acompañados por los espacios de formación fortalecerá el proyecto, permitiendo pensar estrategias de acompañamientos de mayor alcance.

Talleres para estudiantes: Alfabetización académica y jurídica en los primeros años de la universidad.

Estos talleres se proponen con el objeto de brindarles a los estudiantes la posibilidad de profundizar competencias relacionadas con la alfabetización académica y jurídica fundamental para el primer año de la Carrera.

Diseño de un Plan de Seguimiento de las Trayectorias Estudiantiles

Desde esta línea de trabajo se espera, en una primera etapa, reconocer las principales dificultades de los estudiantes de la Carrera de Abogacía y las razones que los han conducido a dejar de cursar durante el último año académico. Para ello, en esta instancia se implementará una encuesta y procurará realizar entrevistas breves a los estudiantes que no registren actividad académica en dicho período. Desde Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Decanato de la Facultad se implementarán medidas para poder avanzar en el diseño del Plan y se elaborarán informes parciales. A su vez, conjuntamente con la Dirección de Informática se está diseñando un plan de análisis de datos estadísticos que posibiliten contar con información oportuna para la toma de decisiones.

FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

| |
|---|
| COMPONENTE ÚNICO: FORTALECIMIENTO Y APOYO AL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LA FORMACIÓN |
|---|

A. Indicar a qué tramo/s de la/s Carrera/s enfocará el presente proyecto:

Tramo inicial y final de la Carrera de Abogacía.

B. Registrar las actividades que plantea el proyecto, de acuerdo a los aspectos a considerar.

En caso de tener más de una actividad en alguno de los aspectos, se deberá repetir el cuadro agregando un subíndice dentro de la enumeración (Ej.: B.1.1, B.1.2, y así sucesivamente).

B.1. Desarrollo curricular

B. 1. 1: Ciclo de capacitación docente

Justificación: El Área de Innovación Curricular, dependiente de Secretaría Académica ha venido desarrollando diversas tareas de acompañamiento a docentes a partir de dos líneas de trabajo centrales: el asesoramiento pedagógico a las Cátedras y la formación y perfeccionamiento docente.

En el marco de esta última línea, la creación del Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente (RD_1146_2018) permitió sistematizar una serie de propuestas que se venían llevando a cabo para el acompañamiento a nuestros docentes: Seminario de enseñanza de las Ciencias Jurídicas para abogados adscriptos, Curso de aulas virtuales para la enseñanza, Taller de oratoria docente, Taller de redacción de textos científicos y académicos, entre otras.

Durante los años 2020 y 2021, en el contexto de virtualización de la enseñanza dispuesta por la Facultad, se pusieron en marcha desde el Área diversas acciones (desde ambas líneas de trabajo: asesoramiento y formación) con el objeto de sostener el acompañamiento a los docentes, especialmente en aspectos vinculados al uso de aulas virtuales como principal soporte para el dictado de clases.

Dadas las disposiciones oficiales de retorno a la presencialidad en el ciclo 2022, se consideró necesario fortalecer y ampliar la oferta de formación y perfeccionamiento docente a los fines de continuar dando apoyo a los docentes pero con especial énfasis en la enseñanza en escenarios combinados. Para ello se generó un ciclo de formación en la que dictaron los siguientes cursos:

- La propuesta de enseñanza y el aula virtual (2 ediciones)
- Actividades de aprendizaje y estrategias de evaluación (2 ediciones)
- Aplicaciones digitales para la enseñanza (2 ediciones)
- Aulas virtuales: primeros pasos
- Lectura y escritura: desafío de docentes, estudiantes e instituciones
- Oratoria docente en escenarios combinados
- Redacción de textos para la enseñanza

Para el ciclo 2023 se profundizó y diversificó la propuesta, incorporando además el formato *workshop* sobre temáticas específicas. Cabe aclarar que estas temáticas surgieron a raíz de demandas expresadas por los mismos docentes, tanto en intercambios sostenidos con el equipo de asesoramiento pedagógico (entre los años 2020 y 2023) como así también en los intercambios sostenidos por docentes participantes de los cursos (en 2022 y 2023). Las temáticas fueron:

- Podcasts en la enseñanza
- Accesibilidad en Moodle
- Inteligencia artificial y enseñanza

Dado que la demanda de los cursos ha ido aumentando y mayor cantidad de docentes manifiestan interés en realizarlos porque no han podido hacerlo, para el 2024 se propone replicar los cursos y workshops mencionados y, de ser posible, sumar un workshop más.

Acciones previstas: Disponer, al menos, un curso o workshop mensual para los/as docentes y adscriptos/as de la Facultad sobre temáticas referidas a la enseñanza en escenarios combinados.

Indicadores de logro: Se espera lograr que asistan y aprueben, al menos, 20 docentes en cada curso.

Impacto esperado: Se espera con estos cursos potenciar la formación pedagógica de los/as profesores/as en relación a la modalidad de enseñanza combinada y acercar material bibliográfico actualizado. También fortalecer el desarrollo de las aulas virtuales de las Carreras de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas y la Tecnicatura Superior Universitaria en Investigación penal como complemento a la enseñanza presencial. Se que las cátedras generen propuestas fundamentadas que permitan diversificar las estrategias de enseñanza e incorporar

otros modos de acceso al conocimiento para, de este modo, fortalecer la inclusión considerando la diversidad de trayectorias estudiantiles.

Carreras involucradas: Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas

Se solicita financiamiento para: la contratación de capacitadores/as externos/as a la Facultad que puedan llevar adelante las propuestas del ciclo de formación para el año 2023.

Monto presupuestado total: \$200.000

B. 1. 2: Consolidación del Proyecto: Inscríbí a tu Cátedra

Justificación: El Área de Asesoramiento Pedagógico Comunicacional dependiente de la Secretaría Académica ha venido desarrollando diversas tareas de acompañamiento a docentes a partir de dos líneas de trabajo centrales: el asesoramiento pedagógico a las Cátedras y la formación docente.

En el marco de esta última línea, la creación del Proyecto "Inscríbí a tu Cátedra" (Aprobado por RD 985/2023) permite relevar las necesidades de las cátedras -de las diferentes carreras de la Facultad- y acompañar la toma de decisiones en torno a sus propuestas de enseñanza. Desde este proyecto se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Asesorar a las Cátedras que propongan proyectos de innovación en metodologías de enseñanza y materiales educativos.
- Potenciar las prácticas de enseñanza que incorporan tecnologías, en particular el uso del Aula Virtual (plataforma Moodle) como complemento a la presencialidad.
- Generar espacios de encuentro y trabajo colaborativo con los equipos de Cátedra.

Acciones previstas:

- Convocatoria a las Cátedras para presentar proyectos.
- Contacto con las Cátedras para acordar líneas de trabajo y tareas a realizar tanto por los docentes como por el Equipo.
- Reuniones con los/as docentes de la Cátedra para acompañar la puesta en marcha del proyecto.
- Informe final del proceso de trabajo realizado con cada cátedra.

Indicadores de logro: Se espera acompañar a (al menos) 5 cátedras por semestre, generando

un trabajo sistemático con cada una de ellas. Transformaciones específicas de las propuestas de enseñanza (potenciación del Aula Virtual, producción de materiales educativos, producción de recursos didácticos multimediales, reformulación de Programas de estudio, entre otras.).

Impacto esperado: Se considera que la posibilidad de generar nuevas prácticas de enseñanza en el marco del proyecto institucional de la Facultad de Derecho y del contexto que nos atraviesa en la pos-pandemia, se vuelve fundamental para acompañar las trayectorias de los/as estudiantes que transitan nuestras aulas. Asimismo, resulta central fortalecer a los equipos docentes de la Facultad, potenciando la experiencia de trabajo sostenida en los últimos años y que se procura profundizar.

Carreras involucradas: Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas

Se solicita financiamiento para... : potenciar el Proyecto: Inscribí a tu Cátedra durante el año 2024.

Monto presupuestado total: \$100.000

B.1.3: II Jornadas de Práctica Docente en Ciencias Sociales y Jurídicas

Justificación: Durante el año 2023 el Profesorado en Ciencias Jurídicas organizó las I Jornadas de Prácticas Docentes en Ciencias Sociales y Jurídicas. Este espacio convocó a un número importante de docentes y estudiantes a un espacio de reflexión y diálogo que permitió intercambiar experiencias y construir acercamientos a los desafíos que convocan hoy a profesores/as de espacios curriculares relacionados a la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Se invitó a disertantes externos que, desde sus conferencias, presentaron reflexiones actualizadas en torno a los desafíos de enseñar hoy.

Esta primera experiencia ha resultado muy positiva, por lo que se pretende instalar este espacio como un espacio institucional que vincule a la Facultad de Derecho con otras instituciones de formación de docentes, con profesores/as en ejercicio y con estudiantes de profesorado para pensar juntos/as, ya que creemos fundamental abrir estas experiencias a la comunidad para generar lazos de discusión e intercambio.

Actualmente, la Carrera de Profesorado en Cs. Jurídicas cuenta con convenios realizados con diversas instituciones educativas. Están activos 32 convenios que representan 32

instituciones y 54 aulas en las que los estudiantes practican, por lo que se considera fundamental la profundización de lazos con las instituciones co-formadoras de nuestros/as estudiantes.

Asimismo, entendemos que la práctica profesional ligada a la docencia supone más allá de la formación en aspectos pedagógicos, didácticos y disciplinares, el necesario vínculo con la realidad cotidiana de la escuela y con docentes en ejercicio. Esto permite propiciar redes entre profesores/as y estudiantes en formación para acompañar el trabajo de enseñar, en escenarios complejos como los actuales.

Acciones previstas: Conferencias con exposiciones de especialistas en torno a ejes temáticos de interés para las prácticas docentes. Mesas de intercambio a partir de la presentación de pósters en formato digital. Talleres de reflexión e intercambio coordinados por los/as docentes del Profesorado.

Indicadores de logro: Implementar las Jornadas en el año 2024.

Impacto esperado: Generar espacios de encuentro y reflexión entre docentes y estudiantes de diversas carreras de Profesorado orientados a las Ciencias Sociales, para poner en común experiencias y modos de trabajo. Posibilitar un espacio de reflexión colectiva en torno a los desafíos que los actuales escenarios le plantean a los/as docentes. Establecer puentes entre la Universidad pública, y en particular la Facultad de Derecho y otras instituciones del sistema educativo. Propiciar redes entre docentes y estudiantes en formación para acompañar el trabajo de enseñar.

Carreras involucradas: Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Se solicita financiamiento para...: el desarrollo de la jornada e invitación de panelistas.

Monto presupuestado total: \$200.000

B.1.4: Análisis situacional e implementación de mejoras en el Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica

Justificación: El desarrollo del Programa para la enseñanza de la Práctica Profesional (enmarcado en el plan de estudios de la Carrera de Abogacía aprobado por Res. 275/2015)

constituye un pilar fundamental en la Carrera de Abogacía y su seguimiento está contemplado en la Resolución Ministerial 3401 que prevé los estándares de la Carrera de Abogacía.

Acciones previstas: Analizar el desarrollo del Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica.

Indicadores de logro: Elaboración de informes parciales desde la Dirección y coordinación del Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica.

Impacto esperado: Mejoras en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en cada uno de los cinco espacios curriculares que corresponden al Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica.

Carreras involucradas: Abogacía

Se solicita financiamiento para... : El asesoramiento pedagógico y comunicacional.

Monto presupuestado total: \$100.000

B.2. Enseñanza en Entornos Virtuales

B.2.1: Desarrollo de entornos virtuales para los espacios curriculares de Práctica Profesional

Justificación: A los fines de poder desarrollar contenidos y espacios de interacción con quienes cursan los distintos espacios curriculares de la práctica profesional, a saber: Taller de Jurisprudencia I; Taller de Jurisprudencia II; Práctica Profesional I, II y III; se propone construir entornos virtuales específicamente diseñados para que los estudiantes puedan recuperar contenidos y propuestas de actividades trabajadas en cada espacio. Esta tarea estará a cargo del equipo pedagógico comunicacional de Secretaría Académica y profesionales que serán convocados especialmente para esta actividad.

Acciones previstas: Desarrollar entornos virtuales para complementar la enseñanza presencial de la Práctica Profesional.

Indicadores de logro: Aulas virtuales completas con material audiovisual, textos escritos, audios y demás recursos que se consideren necesarios.

Impacto esperado: Lograr un aprovechamiento de estos entornos virtuales por parte de los estudiantes.

Carreras involucradas: Abogacía

Se solicita financiamiento para...: solventar los honorarios de los profesores que serán contenidistas y aportarán materiales y propuestas de actividades para el desarrollo de los entornos virtuales.

Monto presupuestado total: \$100.000

B.3. Equipamiento

A.3.1 Adquisición de notebook y equipo de sonido

Justificación:

A los fines de poder dar respuestas a los diferentes modos de aprender de los estudiantes se advierte la necesidad de diversificar lenguajes y recursos en las clases presenciales de los primeros años de las diferentes carreras que se dictan en la Facultad. Contar con recursos materiales tales como una notebook y equipo de sonido posibilita realizar un despliegue metodológico que permite poner en juego estrategias de enseñanza que sitúan al estudiante en el centro y se priorizan sus procesos de aprendizaje.

Acciones previstas:

Comprar una notebook y un equipo de sonido.

Indicadores de logro:

Equipamiento de un aula para el desarrollo de las clases en primer año de diferentes carreras de la Facultad.

Impacto esperado:

Posibilitar el desarrollo de clases que integren un despliegue metodológico que contemple

diferentes lenguajes.

Alentar aprendizajes más significativos en el desarrollo de las clases.

Carreras involucradas: Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas

Se solicita financiamiento para...: la compra de notebook y equipo de sonido. Detalle de los productos: Notebook Dell Inspiron 3515 plateada 15.5", AMD Ryzen 5 3450U 8GB de RAM 256GB SSD, AMD Radeon RX Vega 8 (Ryzen 2000/3000) 1366x768px Windows 11 Home Parlante Multimedia Y Barra De Sonido Hp Dhe-6005

Monto presupuestado total: 321.658

B.4. Acciones destinadas a favorecer la inclusión educativa

B.4.1: Fortalecimiento del Proyecto: Tutorías individualizadas a estudiantes

Justificación: El proyecto de Tutorías Individualizadas a Estudiantes se viene desarrollando desde el año 2012 en la Facultad de Derecho y fue aprobado por RD 1044/2014. A la fecha si bien continúa en vigencia es preciso fortalecer su implementación con acciones que contribuyan a su crecimiento. Es por ello que se designó a un responsable de la Secretaría Académica que coordinará el proyecto y las acciones que aquí se proponen.

Acciones previstas: Desarrollar instancias de capacitación destinadas a los tutores adscriptos.

Indicadores de logro: Implementar tutorías para las materias que resulten más complejas para los estudiantes y mejorar los resultados de los exámenes finales.

Impacto esperado: Realizar dos espacios de capacitación a adscriptos tutores en estrategias de enseñanza.

Participación de al menos quince tutores en ambos espacios formativos.

Carreras involucradas: Abogacía

Se solicita financiamiento para: solventar honorarios profesionales para quienes estén a cargo de las capacitaciones a los tutores adscriptos.

Monto presupuestado total: \$70.000

B.4.2: Estrategias para promover la accesibilidad en la universidad

Justificación: A través de la elaboración de recursos didácticos hipermediales accesibles se espera responder a las necesidades heterogéneas que se plantean en el alumnado de ambas carreras. Entre otras, se destacan:

Estudiantes con alguna clase de discapacidad motriz, visual o auditiva, lo que requiere trabajar para lograr aulas virtuales accesibles, acorde a lo estipulado en los protocolos de la UNC.

Estudiantes privados de la libertad.

Estudiantes adscriptos al régimen de alumno trabajador.

Estudiantes de grado que prefieran aprender mediante audio.

Acciones previstas: Trabajar para lograr editar los archivos de texto, audio y video subidos al aula virtual y tornarlos accesibles.

Indicadores de logro: Elaborar materiales de estudio accesibles.

Impacto esperado: Mayor cantidad de alumnos (con las necesidades planteadas en la justificación) cursando las asignaturas.

Carreras involucradas: Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas

Se solicita financiamiento para...: solventar honorarios profesionales para quienes estarán a cargo del trabajo con los recursos didácticos con el objeto de volverlos accesibles para las personas con diferentes necesidades de acceso.

Monto presupuestado total: \$50.000

B.4.3: Talleres de Alfabetización Académica

Justificación: La alfabetización académica implica profundizar habilidades para la interpretación y producción de mensajes en un determinado lenguaje. Al ingresar a la universidad este proceso de alfabetización requiere ser revisado y trabajado en cada asignatura y a través de proyectos institucionales a los fines de poder acompañar a los estudiantes en sus primeros pasos en una carrera universitaria.

Acciones previstas: Implementar dos talleres en el año 2024.

Indicadores de logro: Asistencia al Taller de al menos el 50% de los estudiantes de los dos primeros años de las carreras involucradas en este Proyecto.

Impacto esperado: Lograr mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes que asistan al taller.

Carreras involucradas: Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas

Se solicita financiamiento para...: solventar el pago de honorarios profesionales para los docentes a cargo del desarrollo de los talleres.

Monto presupuestado total: \$70.000

B.4. 4: Talleres de Alfabetización Jurídica

Justificación: A través de estos talleres se ejercitarán las competencias referidas a la lectura reflexiva y crítica, redacción clara, precisa y la utilización del lenguaje técnico jurídico.

Acciones previstas: Implementar dos talleres en el año 2024.

Indicadores de logro: Se espera que a partir de la asistencia a estos talleres los estudiantes logren mayor familiaridad con el lenguaje jurídico y puedan expresarse de manera escrita con mayor fluidez y dando cuenta de un desarrollo del razonamiento jurídico necesario para avanzar en la carrera.

Impacto esperado: Mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes de primer año en los exámenes parciales y finales de las asignaturas eminentemente jurídicas.

Carreras involucradas: Abogacía

Se solicita financiamiento para...: solventar el pago de honorarios profesionales para los docentes a cargo del desarrollo de los talleres.

Monto presupuestado total: \$70.000

B.4.5: Diseño de un Plan de Seguimiento de trayectorias estudiantiles

Justificación: Desde esta línea de trabajo se espera, en una primera etapa, reconocer las principales dificultades de los estudiantes de la Carrera de Abogacía y las razones que los han conducido a dejar de cursar durante el último año académico. Para ello, en esta instancia se implementará una encuesta y procurará realizar entrevistas breves a los estudiantes que no registren actividad académica en el último año. Desde Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Decanato de la Facultad se implementarán medidas para poder avanzar en el diseño del Plan.

Acciones previstas: Diseñar un plan de Seguimiento de las Trayectorias Estudiantiles.

Indicadores de logro: Se espera que a partir del diseño del plan se pueda avanzar con una primera actividad que consistirá en identificar las posibles causas de abandono de la Carrera de Abogacía.

Impacto esperado: Contar con información para avanzar en líneas de trabajo que promuevan la permanencia de los estudiantes en la carrera y mejoras en sus procesos de aprendizaje.

Carreras involucradas: Abogacía

Se solicita financiamiento para...: el pago de honorarios para quienes tendrán a su cargo la implementación de las encuestas y entrevistas.

Monto presupuestado total: \$50.000

RESUMEN PRESUPUESTARIO

La siguiente tabla deberá contener las denominaciones de las actividades señaladas en los diversos aspectos (punto B), y el presupuesto asignado a cada una de ellas.

| Aspecto a considerar | Denominación de la actividad | Monto presupuestado |
|--|--|---------------------|
| B.1. Desarrollo curricular | B. 1. 1: Ciclo de capacitación docente | 200.000 |
| | B. 1. 2: Consolidación del Proyecto: Inscribí a tu cátedra | 100.000 |
| | B.1.3: II Jornadas de Práctica Docente en Ciencias Sociales y Jurídicas | 200.000 |
| | B.1.4: Análisis situacional e implementación de mejoras en el Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica | 100.000 |
| B.2. Enseñanza en Entornos Virtuales | B.2.1: Desarrollo de entornos virtuales para los espacios curriculares de Práctica Profesional | 100.000 |
| B.3. Equipamiento | A.3.1 Adquisición de notebook y equipo de sonido | 321.658 |
| B.4. Acciones destinadas a favorecer la inclusión educativa | B.4.1: Fortalecimiento del Proyecto: Tutorías individualizadas a estudiantes | 70.000 |
| | B.4.2: Estrategias para promover la accesibilidad en la universidad | 50.000 |
| | B.4.3: Talleres de Alfabetización Académica | 70.000 |
| | B.4. 4: Talleres de Alfabetización Jurídica | 70.000 |
| | B.4.5: Diseño de un Plan de Seguimiento de las trayectorias estudiantiles | 50.000 |
| | TOTAL | 1.331.658 |



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Proyecto PAMEG 2023-2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.